



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA DANIELA ÁLVAREZ RIVERA.

LA HIGUERA, 09 SEP 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 2-42621453 presentado por la interesada; 003289

DECRETO EXENTO: _____/

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

- ❖ NOMBRE : DANIELA ÁLVAREZ RIVERA
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Psicóloga Proyecto de Integración de la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
- ❖ DESDE : 05.09.2013
- ❖ HASTA : 25.09.2013
- ❖ N° DE DIAS : 21 Días.
- ❖ LICENCIA N° : 2-42621453

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PEV/mlt.



FERRUCO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde